actos escolares que se detallan a continuación: ___

1º- Esc. 2 del DE 15º "Juana Manuela Gorriti", 75º aniversario de su fundación. Día 1º/6/66. ___

2º- Esc. 9 del DE 10º, imposición del nombre de "Evaristo J. Badía". Día 3/6/66. ___

Se resuelve que la Inspección Tec. Gral. de Escuelas de la Capital designe Inspectores para que hagan uso de la palabra, concurriendo al primero de los actos los Vocales Sres. Scardilli y Paladini. ___

Siendo las 18 y 20 se levanta la sesión. ___

Cantiagos Ley — U. R. Girardi

Página 234, línea 17, "los treinta días" sobreraspado, vale. Página 236, línea 34 "Escolar" sobreraspado, vale. ___

Cantiagos Ley

Acta de la Sesión Nº 41

Día 31 de mayo de 1966

En Buenos Aires a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis se reúne el H. Consejo bajo la presidencia del Vocal Sr. Ulises René Girardi, con la presencia de los Vocales Sres. José S. Cortés, Carlos V. Scardilli, Juan R. Rojo y Ricardo A. Paladini. ___

Ausentes con aviso la Srta. Presidenta profesora Luz Vieira Méndez por haber concurrido a la IV Asamblea General de la Comisión Nacional para la UNESCO de cuyo Consejo Ejecutivo es miembro el Consejo Nacional de Educación; y el Vicepresidente Dr. Miguel Angel Gómez Bello, por asuntos particulares. ___

Se inicia la sesión a las 16 y 50. ___

Se aprueba el acta de la sesión anterior. ___

Se aprueban los expedientes del orden del día, que se transcriben a continuación: ___

Expte. 4423-66

Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias Srta. Liliana Bercovich (inscripción). ___

Expte. 5611-66	2	Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias de maestra de grado y de maestra especial de francés en escuelas para adultos, Sra. Ana María Orozco de Rivas (inscripción).
Expte. 7149-66	3	Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias Srta. Margarita Haydee Anastasia (inscripción).
Expte. 6989-66	4	Hacer lugar a lo solicitado por los aspirantes a suplencias de maestro de grado en escuelas de la provincia de Chaco, Srtas. Delia Gladis Corrau, Isabel del Valle Cáceres, Natividad E. Delgado, Sra. Nélida C. Rescala de Díaz y Sr. Pedro Panasiuk (inscripción).
Expte. 20368-65	5	1º.- Asignar el nombre del doctor "Chaim Weizman" a la Esc. nacional 184 de Salta. 2º.- Establecer que la ceremonia de imposición del nombre acordada en el punto 1º, se celebrará conjuntamente con la de inauguración del nuevo edificio del establecimiento, a cuya construcción se refiere la resolución de fs. 121 de estas actuaciones.
Expte. 7272-64	6	Autorizar a la dirección de la Esc. 386 de Córdoba a designar un aula del establecimiento con el nombre de Mariano Moreno
Expte. 2874-66	7	1º.- Aprobar la medida adoptada por la Inspección Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2da., por la que dispuso transferir con destino a la Esc. 12 de La Pampa, 4 cargos de maestro de grado sobrantes de las Esc. 2, 21, 30 y 42, por resultar necesarias, dado el aumento de inscripción 2º.- Asignar dirección libre a la Esc. 12 de La Pampa, por así corresponderle de acuerdo con su actual organización. 3º.- Establecer que como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, la escuela de referencia pasa a revistar en 2da. categoría.
Expte. 6933-64	8	1º.- Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección Seccional de Entre Ríos, de los cargos vacantes de maestro de grado cuyo detalle se consigna a fs. 12/13 entre las escuelas de esa jurisdicción. 2º.- Hacer constar que como consecuencia de las transferencias dispuestas quedan modificadas las categorías de las escuelas de Entre Ríos detalladas en autos.
Expte. 7156-66	9	1º.- Aprobar el funcionamiento de 2º grado a partir del 7-III-66 en el colegio "Tomás Devoto" de la calle Franklin Roosevelt 5078, Cap. Fed. 2º.- Aprobar el nombramiento de la Srta. María Elena Melchiorri, como maestra de grado en el citado establecimiento.
Expte. 6282-66	10	Tomar conocimiento de que durante el curso escolar del presente año

no funciona por falta de inscripción la escuela "Academia Irle" de la calle Cuenca 2806, Capital Federal.

2°- Comunicar al director del citado establecimiento que antes de iniciarse el curso lectivo de 1967 deberá comunicar si se reanudan las actividades escolares del mismo.

Expte 4.772-66 | 11. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica de Región bajo cuya jurisdicción se encuentra la escuela de doble escolaridad N°3 del Distrito Escolar 10°, por la que dispuso la clausura temporaria de ese establecimiento desde el 30 de marzo por el término de 8 días.

Expte 6.600-66 | 12 Aceptar y agradecer a la Secretaría de Guerra el ofrecimiento de padrinazgo del Regimiento 12° de Infantería "General Arenales" con asiento en Mercedes, Corrientes, en favor de la escuela N°373 de la referida provincia.

Expte 6641-66 | 13 Establecer que la escuela N°163 de Santa Fe pasa a revistar en 2da categoría de conformidad con lo establecido en el Art. 7° del Estatuto del docente, Ley N°14.473.

Expte 4228-66 | 14 No aprobar las canciones musicales "Dulce Esperanza" "Cuando llega el año nuevo" y "Quiero bailar" de cuya letra y música es autor el Sr. Adolfo Stern.

Expte 3816-66 | 15 1° Aprobar las transferencias dispuesta por la Insp. Técnica Seccional de Tucumán, de los cargos vacantes de maestro de grado sobrantes cuyo detalle se consigna a fs. 556 vta.

2° Aprobar transferencias dispuestas por la Insp. Téc. Seccional de Tucumán, de un cargo de maestro especial de Manualidades de la Escuela N°27 (1a-B.) a la Escuela N°285 (1a-B.) según detalle a fs. 559.

3° Se modifica la clasificación de escuelas de la Pcia de Tucumán. Detalle consignado en autos.

4°.- Aprobar los traslados a Escuelas de Tucumán, cuyo detalle se consigna en autos.

5° Aprobar los traslados, con ascenso de ubicación, a Esc de Tucumán, del personal docente, nominados en autos.

6° Ubicar en la 49 de Tucumán (1ra "A") a la maestra de grado de la Escuela Hogar N°21 de Santiago del Estero, Sra Graciela Ibañez de Ruiz. Ubicar a las siguientes docentes:

en la Escuela 119 de Tucumán (1ra "A") a la maestra auxiliar de dirección del mismo establecimiento, Srta Berta Vázquez Albornoz y en la Escuela 256 de Tucumán (1ra "A") a la maestra de grado Sra María del Carmen Juárez de Basilio. (reincorporación).

Expte 6574-66 16 Acordar traslado transitorio a la maestra de grado de la Escuela 314 de Corrientes, Sra Mabel Mercedes Mancini de Barrios, debiendo la Insp. General de Escuelas de Pcias, Zona 2da, ubicarla.

Expte 5595-66 17 Acordar el traslado transitorio a la maestra de la Escuela 8 de San Juan, Sra María del Carmen Tornay de Tailleur, a establecimientos de Pirané, Formosa, debiendo las Inspecciones Tcas Gles. de Pcias, Zona 1ra, ubicarla.

Expte 3572-66 18 Acordar el traslado transitorio a la maestra de grado de la Escuela N° 30 de La Pampa, Srta Zulema María Tosco de Hecker, debiendo la Insp. General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, ubicarla.

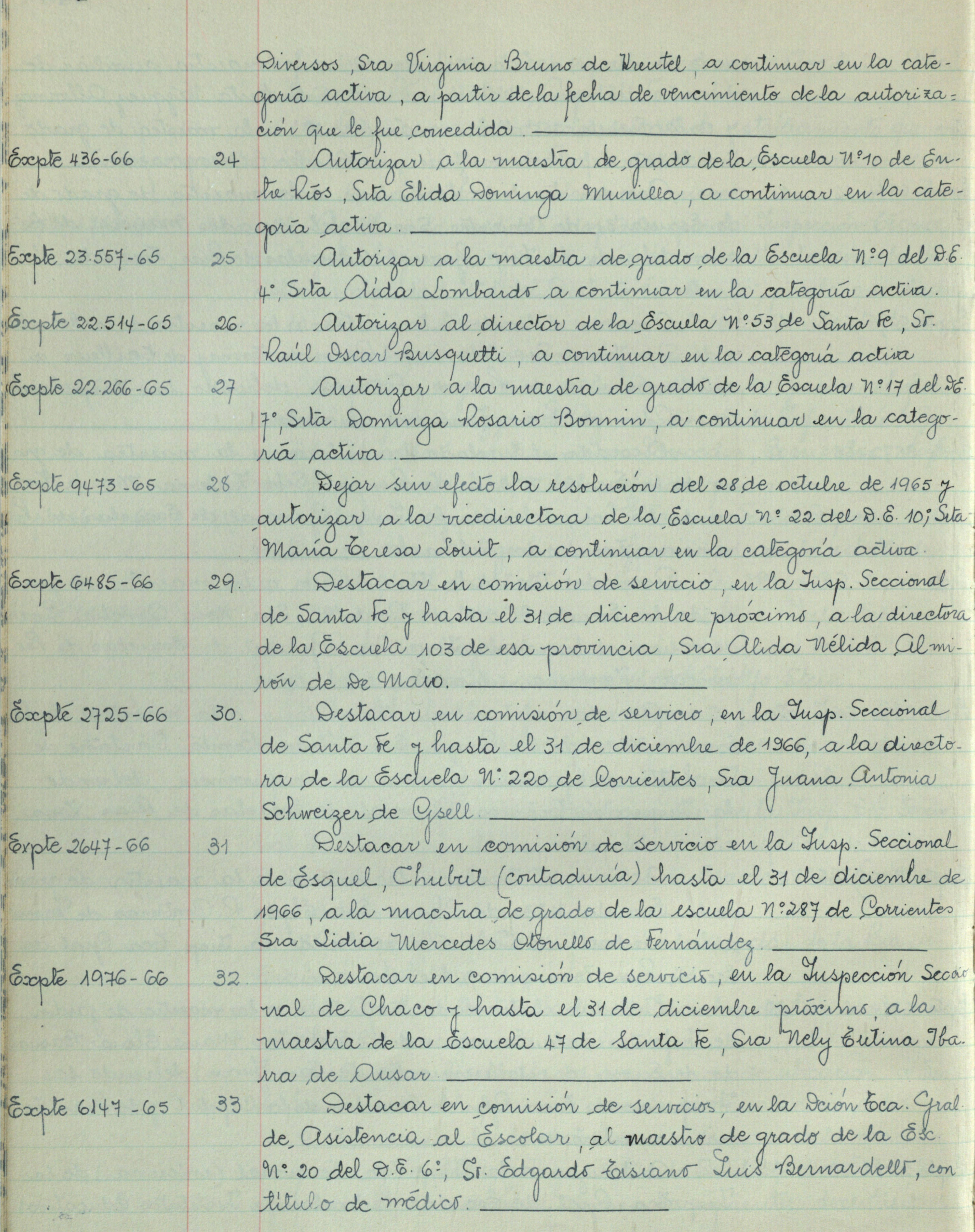
Expte 3443-66 19 Acordar traslado transitorio, a la maestra de grado de la Escuela N° 515, de Córdoba, Sra Nora Amelia Rivas de Brias, debiendo la Insp. Tca. General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra, ubicarla.

Expte 3370-66 20. Acordar el traslado transitorio a la maestra de la Escuela N° 161 de La Pampa, Sra Nélida Benita Castaño de Farchetto, a Quemú-Quemú de esa provincia, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Pcias, Zona 2da, ubicarla.

Expte 3368-66 21. Acordar el traslado transitorio a la maestra de grado de la Escuela N° 30 de Chaco, Sra Elyde R. Contreras de Darei a la ciudad de Corrientes, debiendo la Insp. Tca. Gral. de Esc. de Pcias, Zona 2da, ubicarla.

Expte 1678-66 22. Acordar el traslado transitorio a la maestra de jardín de Infantes de la Escuela 4 del D.E. 17°, Sra María Elena Basualdo de Sironi, a establecimientos de San Juan, debiendo las Inspecciones Tcas. Gles. de Escuelas de la Capital y de Pcias, Zona 1ra, ubicarla.

Expte 2281-66 23 Autorizar a la Insp. Tca. Seccional (interina) de la Insp. Tca. Gral. de Escuelas Particulares e Institutos Educativos



Diversos, Sra Virginia Bruno de Kreutel, a continuar en la categoría activa, a partir de la fecha de vencimiento de la autorización que le fue concedida. ——————

Expte 436-66 — 24 — Autorizar a la maestra de grado de la Escuela N.º 10 de Entre Ríos, Srta Elida Dominga Munilla, a continuar en la categoría activa. ——————

Expte 23.557-65 — 25 — Autorizar a la maestra de grado de la Escuela N.º 9 del D.E. 4º, Srta Aída Lombardo a continuar en la categoría activa.

Expte 22.514-65 — 26. — Autorizar al director de la Escuela N.º 53 de Santa Fe, Sr. Raúl Oscar Busquetti, a continuar en la categoría activa

Expte 22.266-65 — 27 — Autorizar a la maestra de grado de la Escuela N.º 17 del D.E. 7º, Srta Dominga Rosario Bonnin, a continuar en la categoría activa ——————

Expte 9473-65 — 28 — Dejar sin efecto la resolución del 28 de octubre de 1965 y autorizar a la vicedirectora de la Escuela N.º 22 del D.E. 10º, Srta María Teresa Louit, a continuar en la categoría activa.

Expte 6485-66 — 29. — Destacar en comisión de servicio, en la Insp. Seccional de Santa Fe y hasta el 31 de diciembre próximo, a la directora de la Escuela 103 de esa provincia, Sra Alida Nélida Almirón de De Maio. ——————

Expte 2725-66 — 30. — Destacar en comisión de servicio, en la Insp. Seccional de Santa Fe y hasta el 31 de diciembre de 1966, a la directora de la Escuela N.º 220 de Corrientes, Sra Juana Antonia Schweizer de Gsell ——————

Expte 2647-66 — 31 — Destacar en comisión de servicio en la Insp. Seccional de Esquel, Chubut (contaduría) hasta el 31 de diciembre de 1966, a la maestra de grado de la escuela N.º 287 de Corrientes Sra Lidia Mercedes Otonello de Fernández. ——————

Expte 1976-66 — 32. — Destacar en comisión de servicio, en la Inspección Seccional de Chaco y hasta el 31 de diciembre próximo, a la maestra de la Escuela 47 de Santa Fe, Sra Nely Cutina Ibarra de Ausar ——————

Expte 6147-65 — 33 — Destacar en comisión de servicios, en la Dción Tca. Gral de Asistencia al Escolar, al maestro de grado de la Esc N.º 20 del D.E. 6º, Sr. Edgardo Tisiano Luis Bernardello, con título de médico. ——————

Expte 3630-66	34.	Aceptar la renuncia que presenta el maestro de grado de la escuela N°20 del D.E. 11°, Sr. Enrique Jorge Lucio Pereyra.
Expte 3288-66	35	Aceptar la renuncia, presentada por el maestro de grado de la Escuela para adultos N°6 del D.E. 20°, Sr. Rodolfo Horacio Arevalo.
Expte 728-66	36.	Aceptar la renuncia que presenta el maestro de grado de la Escuela carcelaria N°72 de Formosa, Sr. Pedro José Agelo.
Expte 4181-66	37	Ubicar, en la Escuela N°12 del D.E. 1°, a la maestra Sra Susana Beatriz Torre de Lomanto, designada por concurso para la N°19 de dicho Distrito donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.
Expte 4178-66	38	Aprobar la ubicación con funciones auxiliares, por el presente curso lectivo en la Escuela 6 del D.E. 6°, de la maestra de grado del mismo establecimiento, Sra María Ernestina San Martín de Palacios
Expte 7367-66	39	Ubicar en la Escuela para adultos 7 del D.E. 18°, a la maestra especial de labores, Sra Aída Carmen Vecchio de Leone, designada para la similar N°2 del D.E. 10°, donde no pudo tomar posesión por clausura del curso.
Expte 10.196-65	40.	Asignar funciones auxiliares, hasta el 27/IV/67 a la maestra de grado de la Escuela 38 de Jujuy, Srta Emma Aurora Baffari de Bordón y ubicarla en la N°44 de Buenos Aires.
Expte. 5285-63	41	Asignar funciones auxiliares hasta el 11-VIII-66 a la maestra de grado de la Esc. 42 de Santiago del Estero, Sra. Sara Angélica Salim de Aurelio, y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la que está afectada.
Expte. 4503-66	42	Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 136 de Córdoba, de la Sra. Graciela Roca de Varela, que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.
Expte. 5071-66	43	Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 287 de Córdoba, de la Srta. Lilma Nedda Altamirano, que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.
Expte. 13641-65	44	Nombrar director de la Esc. 53 de La Rioja (3ra "C") al Sr. Carlos Augusto Lucero.
Expte. 3198-66	45	Reincorporar a la ex maestra de grado de la Esc. 162 de Salta, Sra. María

del Carmen Jensen de Estrada y dar intervención a la Junta de Clasificación de Tucumán para la propuesta de ubicación. ___

Expte. 4857-66 | 46 | No aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 98 de Misiones (1ra. "B") Sra. Pilar Wilfreda Carmona de Venialgo y 186 de la misma provincia (3ra. "B") Sra. Silvia Leonor Pietroski de Zdheisen, por tratarse de establecimientos de distinta categoría. ___

Expte. 5364-66 | 47 | Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 3 y 5 de los DE 6º y 20º, (ambas 1ra. "A"), Srtas. María Josefa Rodríguez y Amelia Yamal Chefi. ___

Expte. 4173-66 | 48 | Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 16 y 5 del DE 12º (ambas 1ra. "A"), Sra. Isabel Escudero Martínez de González y Srta. Justa Elmira Bustos. ___

Expte. 21260-65 | 49 | Autorizar al maestro de grado de la Esc. 3 del DE 2º, Sr. Orlando Silvestre Acosta a continuar en categoría activa a partir de la fecha de vencimiento de la autorización que le fue concedida por resolución del 19-IX-63. ___

Expte. 9859-65 | 50 | Autorizar a la maestra de grado de la Esc. 291 de Catamarca, Sra. Moraima del Valle Nieto de Elizondo, a continuar en categoría activa a partir de la fecha en que se notificó de estar en condiciones de jubilarse.

Expte. 9475-65 | 51 | No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la Subinspectora de Educación Física, Sra. Eleonor García Benítez de Basoldúa.

Expte. 2484-65 | 52 | Vuelve a Comisión de Personal. ___

Expte. 3756-66 | 53 | No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por el maestro de grado de la Esc. 164 de Misiones, Sr. Rodolfo Venialgo Acevedo.

Expte. 19884-63 | 54 | Nombrar maestra de grado de la Esc. 59 de La Pampa (2da. "B") a la Srta. Carmen Haydee Marcheggiano. ___

Expte. 530-66 | 55 | Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de San Juan, hasta el 31-XII-66 a la maestra de grado de la Esc. 94 de esa provincia, Sra. Nilda Olga Torres de Aguilar. ___

Expte. 14531-65 | 56 | Hacer constar que las funciones auxiliares que desempeña la maestra, Srta. Angeles Elena Ramos, en la Esc. 73 de Entre Ríos se prorrogan hasta el 20-8-66.

Expte. 2139-66 | 57 | Dejar sin efecto la designación de la Sra. Ana María Sarda de Tavella como directora de la Esc. 168 de Entre Ríos (P.U. "C"), efectuada por resolución del 1º-IV-65, en razón de que la nombrada presenta la renuncia sin haberse desempeñado como titular del mismo. ___

Expte. 19925-65 | 58 | Nombrar director de la Esc. 11 de Chubut (3ra. "C") al Sr. Osvaldo Jor-

ge Barzini (artículo 77º Ley 14473).

Expte. 20796-65 59 1º- Declarar desierto el concurso 20 de ingreso en la docencia (2do llamado) en cuanto se refiere al cargo vacante de maestro de grado de la Esc. 598 (3ra "D") de Santiago del Estero, por falta de aspirantes.

2º- Designar maestra de grado de la Esc. 598 de Santiago del Estero (3ra "D") a la Srta. Zulema Lidia Delgado.

Expte. 7732-61 60 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Santiago del Estero por la que dispuso la transferencia de un cargo vacante de la Esc. 59 de su jurisdicción, existente por ascenso de Afife Inés Mattar, a la Esc. 310 de la misma provincia.

2º- Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las Esc. de Santiago del Estero, de las maestras de grado nominadas en autos.

Expte. 5987-66 61 1º- Aprobar la transferencia dispuesta por la Inspección Seccional de San Luis de un cargo de maestro de grado, por ser innecesario, de la Esc. 302 (3ra "D") a la Esc. 226 (P.U. "D") de la misma jurisdicción según se consigna a fs. 271 vta.

2º- Hacer constar que como consecuencia de lo dispuesto en el punto anterior, la Esc. 302 (3ra "D") de Santo Domingo, San Luis, pasa a ser de personal único.

3º- Aprobar los traslados a escuelas de San Luis del personal nominado en autos.

4º- Aprobar los traslados, con ascenso de ubicación, a escuelas de San Luis, del personal nominado en autos.

5º- Aprobar el traslado, con su conformidad a la Esc. 226 de San Luis, (P.U. "D") en la vacante por transferencia de cargo de la 302 (3ra "D") de la misma provincia, del maestro de grado de este último establecimiento, Sr. Héctor Salinas.

Expte. 6391-66 62 1º- Aprobar los traslados a escuelas de Formosa del personal nominado en estas actuaciones.

2º- Aprobar los traslados, con ascenso de ubicación, a escuelas de Formosa del personal nominado en autos.

3º- Ubicar, con su conformidad, en escuelas de Formosa, a los maestros de grado reincorporados, según el detalle de estas actuaciones.

Expte. 2708-65 63 Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 14 de Buenos Aires, Sra. Susana Rosa Guerra de Cosentino, a establecimientos de Córdoba, debiendo la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra proceder a su ubicación.

Expte. 20924-65 64 1º- No hacer lugar al pedido de licencia con goce de sueldo que formula

el Sr. Luis María Rodríguez, maestro de la Esc. 7 del DE 12º.

2º.- Conceder licencia, sin sueldo, al citado docente del 1º al 23-III-66.

Expte. 16071-63 — 65 — Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien conceder licencia extraordinaria sin sueldo, desde el 21-III-61 hasta el 10-I-63, a la Sra. Blanca Graciela Guastavino de Gallardo, maestra de la Esc. 22 del DE 10º.

Expte. 5664-65 — 66 — Prorrogar hasta el 30-VI-67, la licencia concedida por resolución del 31-V-65, desde el 13-VII-65 hasta el 30-VI-66, a la Srta. María Honoria del Carpio empleada administrativa ("B", IV) de la Secretaría Privada.

Expte. 10706-65 — 67 — Hacer saber a la recurrente que sólo mediante la firma de un nuevo contrato podrá reconocerse el alquiler solicitado (Srta. Sara Comas Ferrer, Esc 22/12º).

Expte. 10938-61 — 68 — Reconocer el alquiler por el local que ocupa la Esc. 700 de Santiago del Estero -$500- mensuales- a partir del 6-VI-59, y declarar de legítimo abono las sumas que importe el cumplimiento del punto 1º de la resolución.

Expte. 22110-62 — 69 — Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 9 del DE 19º, la dondción de la instalación de calefacción a gas, cuyo costo se eleva a $ 200.000.- en el establecimiento de referencia.

Expte. 4788-64 — 70 — 1º.- Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo.

Léase pag 251 línea 1 2º.- Trasladar por razones de buen gobierno escolar a otro establecimiento de igual categoría y ubicación con intervención de la Junta de Clasificación correspondiente a la Srta. Blanca Rosa Cornejo, maestra de la Esc. 7 de Río Negro.

Expte. 23735-61 — 71 — Dejar sin efecto la resolución de fs. 21, quedando vigente la de fs. 17 referente al juicio sucesorio de Da. Clara Sara Camdessuche.

Expte. 14903-60 — 72 — Tomar conocimiento de la sanción aplicada a la Sra. Sara Calvo García de Fernández, ex- maestra de la Esc. 185 de Río Negro, actualmente en la Nº 12 del DE 19º, suspensión por 10 días, y efectuar las comunicaciones pertinentes.

Expte. 20550-62 — 73 — Aprobar lo actuado y solicitar al Poder Ejecutivo quiera dictar decreto justificando sin goce de sueldo y al efecto de regularizar su situación de revista las inasistencias incurridas en las fechas indicadas en autos por el maestro de la Esc. 21 del DE 3º, Sr. Julio Domingo Simeón Optica.

Expte. 15570-61 — 74 — Aprobar lo actuado y declarar exento de responsabilidad al personal de la Esc. 12 de San Luis en los hechos denunciados en autos.

Expte. 7523-63 — 75 — Elevar las actuaciones al Poder Ejecutivo Nacional, a fin de que el mismo pondere la cuestión planteada en autos.

Expte. 7274-66 — 76 — Aprobar el funcionamiento de una sección de jardín de infantes, a partir

del 16/III/65 y una sección de 1° Superior a partir del 7/III/66, en la Escuela Armenia Arzruni de la calle José Martí 1562, Capital.

2° Aprobar el nombramiento para la Escuela anteriormente citada del personal docente nominado en autos.

Expte 4594-66 77 1° Aprobar el funcionamiento de una sección de 4° grado, desde el 16/III/65, en el colegio "María Bianchi de Copello" de la calle Virrey Melo 2456, Capital Federal.

2° Aprobar el nombramiento de la Srta María del Pilar Natividad Arnal Gazcón, como maestra de grado, desde el 16/III/65 en el colegio anteriormente citado.

Expte 4112-66 78 1° Aprobar el funcionamiento de 3° y 4° grado, a partir del 7 de marzo de 1966, en el Instituto "Mercedes San Martín de Balcarce" de la calle Candil 3824, Capital Federal.

2° Aprobar el nombramiento del personal docente nominado en autos, para la escuela particular citada en el punto 1°.

Expte 4117-66 79 1° Aprobar la creación de un cargo de maestra especial de Dibujo, con un mínimo de ocho horas semanales de clase a partir del 1° de abril de 1963 en el colegio "Inmaculada Concepción de la calle Moreno 928, Cap. Federal.

2° No aprobar el nombramiento de la Srta María del Carmen Savi por carecer del título exigido.

Expte 5355-65 80 1° Aprobar la reapertura de la Escuela gratuita "Edmondo D'Amicis" propiedad de la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción en su sede de la calle Sarmiento 1366, Cap. Federal, a partir del 16/III/65, con el detalle de organización nominado en autos.

Véase pag. 251, líneas 1 y 2

2° Establecer que la citada escuela está clasificada en 2da categoría, grupo "A".

3° Aprobar en el mismo establecimiento, a partir del 16 de marzo de 1965, los nombramientos del personal nominado en autos.

4° Aprobar provisionalmente el nombramiento de la Srta María Isabel Statile, como maestra de jardín de Infantes desde el 19/VII/65, hasta tanto sea reemplazada por otra docente de la especialidad.

5°- Aprobar los servicios prestados por la Srta Julia Faldini como maestra de jardín de Infantes, desde el 16/III hasta el 18/VI 1965.

6° No aprobar el nombramiento de la Srta Graciela Laura D'Orazio por no reunir las condiciones de nacionalidad.

Expte 7854-66 | 81 | 1° Aprobar la programación proyectada por la Dción Gral de Información Educativa y Cultura con respecto a los paneles correspondientes al Consejo Nacional de Educación que integrarán la muestra a exhibirse a partir del 20 de junio con motivo de la próxima Conferencia de Ministros de Educación.

2° Designar al Subdirector General de Información Educativa y Cultura, Sr. Carlos S. González Boet, para que integre el Comité de la Muestra a que se refiere el punto 1°.

Expte 1213-65 | 82 | Aceptar invitación de la Secretaría General de Eurodidac para enviar un representante a la 8° Feria Europea de Materiales de Enseñanza (Didáctica) que tendrá lugar en Basilea (Suiza) del 24 al 28 de junio de 1966.

Se encarga al Dr. Rojo para que proponga al Cuerpo la designación del representante en virtud a lo resuelto.

Se aprueban los Exptes fuera del orden del día resolviéndose:

Expte 18.665-64 | Crear una escuela de la Ley 4874 en el Barrio de Oficiales de la Sub. Prefectura Marítima del Dpto. Paso de los Libres, Corrientes, que llevará el N° 55. 2° Inspec. Téc. Gral. de Escuela de Provincia Zona 2da, propondrá oportunamente las medidas relacionadas con la organización de la Escuela y la dotación de los respectivos cargos de presupuesto. 3°. Gestionar ante el Poder Ejecutivo Nacional la cesión de la fracción de tierra denominada Chacra N° 303 de Paso de los Libres, con destino a la escuela sobre la que ejerce derecho el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, quien documenta no existir inconvenientes para ser cedida a fines escolares.

Expte 8765-66 | Designar Consejera del D.E. 16°, a la Sra María Elena Enriqueta Leone de Speranza.

A continuación el Sr. Girardi, de acuerdo con lo establecido en la sesión anterior presenta el Expte N° 2336/66

correspondiente a la Escuela Hogar N° 19 de San Luis s/conside-raciones relacionadas con la administración del citado esta-blecimiento. Al mismo se le han agregado los recortes perio-dísticos del diario "La Voz del Sur" e "Impulso" de Mercedes (San Luis).

Después de un amplio debate en el que intervienen to-dos los miembros del Cuerpo, se aprueba el siguiente pro-yecto de resolución:

Visto:

La denuncia formulada por el Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación (S.O.E.M.E.), sobre pro-puestas irregularidades cometidas en la Escuela Hogar N° 19 de San Luis;

Que dichas irregularidades se habrían producido con el cierre de la usina, rotura de cámaras frigoríficas, des-mantelamiento de caldera, destrucción de juegos de jardín etc.

Que consta en autos publicaciones de diarios locales referentes a la agresión cometida por el agente Sr. Lorenzo Marino en contra del secretario administrativo del esta-blecimiento, Sr. Luis Alberto Norte y

Considerando:

Que es necesario esclarecer los hechos denuncia-dos, con toda urgencia, a fin de que no se resienta el nor-mal desarrollo de las actividades del citado establecimiento

Resuelve

1°- Disponer la realización de una prevención suma-rial en la Escuela Hogar N° 19 de San Luis, a fin de escla-recer los hechos denunciados en estas actuaciones.

2° Designar al Sr. Inspector de Región D. C. Orestes Bauer al Dr. Jenner Sidney Gregallo y Sr. Napoleón Grand para que cumplimenten lo dispuesto en el art. 1° y aconsejen en el plazo de ocho días, las medidas que consideren con-veniente.

3° Disponer que Dción Gral. de Administración otorgue pa-sajes y viáticos correspondientes a los funcionarios antes ci-

tados. ___

Insértese en el Boletín del Consejo Nacional de Educación anótese en la Dción Gca. Gral. de Asistencia al Escolar y pase a los funcionarios citados en el punto 2º. ___

A continuación informa el Sr. Girardi: ___

1º.- Respecto al Concurso Nº 40 manifiesta que después de un análisis de la situación imperante con respecto a este concurso, produciría un informe en la sesión del jueves próximo. ___

2º.- Acerca de los Cursos de Perfeccionamiento para Maestros Rurales explica que estaba terminada la tramitación correspondiente, pero considera necesaria la presencia de todos los miembros del Cuerpo para resolver. ___

3º.- Informa que cuatro maestras suplentes del Instituto Neuropsiquiátrico dependiente del Consejo Nacional de Educación hacen una presentación con respecto a la situación que se les plantea en el Concurso Nº 140/66 al no considerarles la Junta respectiva el puntaje referente al promedio de clasificación, por cuanto los Cursos de Perfeccionamiento del Instituto de Perfeccionamiento Docente e Investigaciones Pedagógicas "F. F. Bernasconi" sólo extienden un certificado, rigiéndose al efecto por el Reglamento del año 1958. Esto las coloca en inferioridad de condiciones respecto a las que egresan de los cursos que realiza Dirección Nacional de Sanidad Escolar, que además del título les dá un puntaje consistente en el promedio general de clasificaciones el que se suma a los anteriores. ___

El Sr. Paladini aclara al Sr. Girardi que la Comisión de Didáctica está en pleno conocimiento del problema y que ya ha decidido reunir a los presidentes de Juntas el día viernes 3 del cte, a los efectos de informar sobre los cursos que actualmente se realizan en el Instituto "F. F. Bernasconi" tratar aquel problema y otro sobre valoración de cursos. ___

4º.- Con respecto a la Escuela Nº 25 "Bandera Argentina" pide que se informe al Cuerpo quién hace las designaciones del personal docente, situación de revista y número de personal existente. ___

5º.- Como último punto de su informe el Sr. Girardi

manifiesta que ante la necesidad de proceder a la renovación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación lo que se aprueba, requiriendo además a los Sres. Guillot y Caudia el informe relacionado con su actuación. Expresa la conveniencia de proponer nuevos nombres.

Seguidamente el Sr. Cortés presenta el Expte que trata el 2º movimiento de personal del año 1965 de la provincia de Corrientes expresando que en este momento ha pedido su devolución a la Oficina de Despacho de la Comisión de Didáctica, por cuanto su Jefe el Sr. Miguel R. Santillán ha manifestado que no tiene intervención en el mismo la Comisión que integra con el Dr Paladini y, al observarle qué motivo tuvo para no hacerle conocer lo mismo en horas de la mañana cuando le fuera entregado el Expte en su despacho en compañía del Inspector Téc. Gral de Esc. de Provincias, Zona 2da, Sr. Ravone, quién le explicara el estado de las actuaciones a fin de acelerar el trámite en obsequio a la demora sufrida por los inconvenientes que son notorios en la zona de las últimas inundaciones, le contestó que el "Sr Vocal" no estaba en ese momento en su despacho; al pedirle que diera el trámite correspondiente para ser sometido al Consejo en esta sesión, transcurrido un tiempo suficiente para que ello se cumpliera, requirió nuevamente el Expte con un ordenanza y el Sr. Santillán mandó a contestar que el mismo recién estaría listo para el día siguiente, motivo por el cual procedió a retirárselo a fin de que el Cuerpo tome conocimiento y juzgue el hecho producido.

De acuerdo con lo expresado por el Sr. Cortés, el Cuerpo resuelve:

Llamar seriamente la atención al Sr. Miguel R. Santillán acerca de la diligencia con que debe cumplimentar sus funciones y la consideración que debe a los titulares del Organismo y recordarle que de repetirse este hecho se hará posible de más severas sanciones.

Siendo las 18 y 20 se levanta la sesión.

[firma] [firma]

Página 245, línea 19, "ubicación con" sobrerraspado, vale. Página 246, línea 26 "con el detalle de organización" sobrerraspado, vale.

[signature]

Acta de la Sesión N.º 42

día 2 de junio de 1966

En Buenos Aires a dos días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis se reúne el H. Cuerpo bajo la presidencia de su titular profesora Luz Vieira Méndez con la presencia del Vicepresidente Sr. Miguel Angel Gómez Bello y los Vocales Sres. Ulises René Girardi, José S. Cortés, Carlos V. Scardilli, Juan R. Rojo y Ricardo A. Saladini.

Se inicia la sesión a las 10 y 30.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación la Srta. Presidenta informa acerca de la conversación que mantuvo con el Sr. Ministro de Educación y con el Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica, ingeniero Roberto Echarte, y la reunión efectuada con posterioridad, con los miembros del CUDAG.

Agrega la Srta. Presidenta que informó a éstos últimos de las gestiones realizadas por el Cuerpo para que mejorara no solamente la situación económica al personal de todas las jerarquías, sino también aspectos referentes al escolar, incluidos comedores en su programa educativo: "Asistencia integral del niño" y "Ejecución del Programa de Construcciones Escolares, Perfeccionamiento de Maestros y habilitación de locales acerca de los mismos".

Por último informa que las comunicaciones efectuadas por los Senadores Sres. Blanco y Freites adelantando la aprobación de los mil